



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00296023- -UNC-ME#FCA

---

#### **VISTO:**

Lo presentado a N° de Orden 2, por la Ing. Agr. Luciana FONTANINI - Legajo N°: 45.856, en la cual solicita autorización para el dictado del Curso: "Huerta Hidropónica, cultivando alimentos saludables para nuestro hogar y emprendimiento", a llevarse a cabo los días 10 y 17 de mayo de 2025, en el horario de 9 a 12 horas, en forma presencial, en la Casa de la Cultura, organizado conjuntamente con la Universidad Popular de General Baldissera, Córdoba; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que la participación de los docentes de esta institución revaloriza la función de "Extensión".

Que la mencionada capacitación fue solicitada a N° orden 3, por la Coordinadora de la Universidad Popular de General Baldissera, Córdoba.

Que esta inquietud surge con el objetivo de forjar instancias de articulación que permitan fortalecer y enriquecer los conocimientos sobre el cultivo hidropónico a la comunidad en general, que quiera generar el cultivo en lugares más pequeños y lograr incorporar alimentos saludables a la dieta.

Que se alinea prioritariamente con el ODS 3: Salud y Bienestar; el ODS 4: Educación de calidad; el ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles y el ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.

Que dicha solicitud cuenta con aval favorable por la Coordinadora de la Cátedra de Física y por la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

## **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar la actividad de extensión a través del dictado del Curso: "Huerta Hidropónica, cultivando alimentos saludables para nuestro hogar y emprendimiento", a cargo de la Ing. Agr. Luciana FONTANINI - Legajo N°: 45.856, a llevarse a cabo los días 10 y 17 de mayo de 2025, en el horario de 9 a 12 horas, en forma presencial, en la Casa de la Cultura de General Baldissera, Córdoba, destinado a Público en general, interesado en el cultivo de hortalizas en sistemas hidropónicos.

**ARTÍCULO 2º:** Los temas a desarrollar serán: Introducción a la hidroponía, diferentes sistemas hidropónicos, parámetros a controlar, desarrollo de almácigos con destino a este cultivo hidropónico, Diferencias en un sistema NFT y raíz flotante, solución nutritiva, plagas y enfermedades frecuentes y control biológico.

**ARTÍCULO 3º:** Por Mesa de Entradas comuníquese, al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal, a las Secretarías de Extensión, General y a los interesados. Cumplido, Archívese.